

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

EMISORA: PAN AMERICAN ENERGY, S.L., SUCURSAL ARGENTINA

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos bajo el régimen de Emisor Frecuente (reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores):

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 26 Adicionales por v/n u\$s 60.000.000,-.

CONDICIONES DE EMISIÓN:

Las Obligaciones Negociables Adicionales Clase 26 se consolidarán y formarán parte de una misma clase fungible con las Obligaciones Negociables Clase 26, cuyo listado fue autorizado por este Mercado el 04.08.2023.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PNRCO

Dólar MEP: PNRCD

Cable: PNRCC

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Emisora y difundido el 09.10.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier intención de inversión.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2023.

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.